



CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE LA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA, QUE SE IMPARTE EN LAS UNIDADES UPN 161, 162, 163 Y 164, MORELIA, ZAMORA, URUPAN Y ZITÁCUARO, MICH.

Las que suscriben, Dra. Sylvia Ortega Salazar, Rectora de esta Universidad y Dra. Aurora Elizondo Huerta, Secretaria Académica de la misma, con domicilio para oír y recibir notificaciones en el número veinticuatro de la Carretera al Ajusco, Colonia Héroes de Paderna, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal, C. P. 14200.

HACEN CONSTAR

que en la CIII Centuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Académico, celebrada el día veintuno de septiembre del dos mil nueve, previo dictamen del Consejo Técnico y análisis por parte de la Comisión de Asuntos Académicos y de los grupos responsables de los Planes de Estudio, se sometió para su aprobación al Consejo Académico, el Plan de Estudios de la Maestría en Educación Básica, para las Unidades UPN 161, 162, 163 y 164, Morelia, Zamora, Urupan y Zitacuaro, Mich., quedando asentada en el acta de la sesión referida lo siguiente:

"Recibidas por el Consejo Académico las observaciones al Plan de Estudios de la Maestría en Educación Básica, para las Unidades UPN 161, 162, 163 y 164, Morelia, Zamora, Urupan y Zitacuaro, Mich., se aprobó por unanimidad por parte de los consejeros".

Asimismo, la Presidenta del Consejo Académico instruyó que se realice el trámite de registro correspondiente ante la Dirección General de Profesiones.

Se firma la presente a los  del mes de noviembre del año dos mil nueve.

S. E. P.
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE
SERVICIOS ESCOLARES

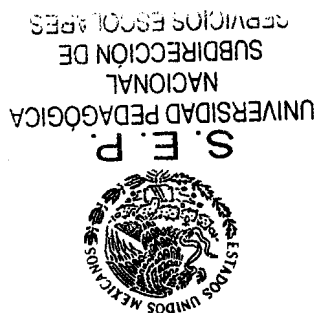
DRA. AURORA ELIZONDO HUERTA
SECRETARIA ACADÉMICA

DRA. SYLVIA ORTEGA SALAZAR
RECTORA

SOS/AEH/PAM

**LISTADO DE ESPECIALIZACIONES AUTORIZADAS POR EL CONSEJO
ACADÉMICO, EN LA SESIÓN CIII CENTUAGESIMA TERCERA, DE FECHA 21
DE SEPTIEMBRE DE 2009.**

No.	Nombre de la Especialización	Clave
1	Competencias profesionales para la práctica pedagógica en la educación básica	279
2	Construcción de habilidades de pensamiento	280
3	Gestión y procesos organizacionales en educación básica	281
4	Enseñanza de la lengua y recreación literaria	282
5	Animación sociocultural de la lengua en educación básica	283
6	Pedagogía de la diferencia y la interculturalidad	284
7	Inclusión e integración educativa	285
8	Manejo de conflictos en el aula	286
9	Educación cívica y formación para la ciudadanía	287
10	Espacio geográfico y diversidad sociocultural	288
11	Tiempo y espacio histórico	289
12	Sociedad, política y cambio educativo	290
13	Realidad, sociedad-tecnología	291
14	Realidad ambiental y educación	292
15	Sexualidad y sociedad	293



**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA, CON CLAVE DE CARRERA 384
PARA IMPARTIRSE EN LAS UNIDADES UPN 161, 162, 163 Y 164, MORELIA, ZAMORA,
URUAPAN, ZITÁCUARO, MICHOACÁN**


MAESTRÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA		
ESPECIALIZACIÓN 1		
MÓDULO 1	MÓDULO 2	MÓDULO 3
1er. Trimestre de la Especialización y de la Maestría 24 Créditos	2do. Trimestre de la Especialización y de la Maestría 24 Créditos	3er. Trimestre de la Especialización y de la Maestría 24 Créditos
Total de créditos de la Especialización 1 = 72		

ESPECIALIZACIÓN 2		
OPCIÓN MAESTRÍA		
MÓDULO 4	MÓDULO 5	MÓDULO 6
1er. Trimestre de la Especialización 2 y 4to. De la Maestría 24 Créditos	2do. Trimestre de la Especialización 2 y 5to. De la Maestría 24 Créditos	3er. Trimestre de la Especialización 2 y 6to. De la Maestría 24 Créditos
Total de créditos de la Especialización 2 = 72		
Créditos de Tesis de Grado = 20		
Total de créditos de la Maestría = 164		

**ATENTAMENTE
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"**

Vo. Bo.

**MTRA. PATRICIA ALVAREZ MOSQUEDA
SUBDIRECTORA DE SERVICIOS
ESCOLARES**


S. E. P.
 INIVERSIDAD PEDAGÓGICA
 NACIONAL
 SUBDIRECCIÓN DE
 SERVICIOS ESCOLARES

**DRA. AURORA ELIZONDO HUERTA
SECRETARIA ACADÉMICA**



LISTADO DE ESPECIALIZACIONES CON LOS MÓDULOS CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE ELAS Y LOS CAMPOS DE FORMACIÓN.

CAMPOS DE FORMACIÓN

COMPETENCIAS PARA LA DOCENCIA		
Competencias profesionales para la práctica pedagógica en la Educación Básica clave 279	Módulo 2	Módulo 3
La práctica docente y reforma integral de la Educación Básica	Planeación, medición pedagógica y estrategias didácticas para la Educación Básica	Evaluación, diseño de ambientes de aprendizaje y la propuesta de intervención
2774	2775	2776
Construcción de habilidades de pensamiento clave 280		
Modelos de pensamiento y construcción del conocimiento	Desarrollo de habilidades y estrategias cognitivas	Modelos creativos de aprendizaje en y para la vida
2777	2778	2779
GESTIÓN EDUCATIVA		
Gestión y procesos organizacionales en Educación Básica clave 281		
Análisis de la gestión y organización en la Educación Básica	Diseño e intervención en la gestión y organización de la Educación Básica	Evaluación de la intervención en el proceso de la gestión y organización de la Educación Básica
2780	2781	2782
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN		
Enseñanza de la lengua y recreación literaria clave 282		
Bases teóricas y didácticas de las perspectivas actuales de la lengua	El maestro como lector y su relación con la expresión oral	El maestro escritor
2783	2784	2785
Animación sociocultural de la lengua en Educación Básica clave 283		
Hacia la construcción de aulas colaborativas en proyectos de lengua	Hacia la construcción de proyectos de aula: lectores, escritores y hablantes de la lengua	Hacia la construcción de proyectos de escuela: lectores, escritores y hablantes de la lengua
2786	2787	2788
DESARROLLO PERSONAL Y CONVIVENCIA		
Pedagogía de la diferencia y la interculturalidad clave 284		
Sociedad y multiculturalidad, políticas educativas para atención a la diversidad	Interculturalidad y cultura escolar	comunidad de aprendizaje e inclusión educativa
2789	2790	2791
Inclusión e integración educativa clave 285		
Identidad y liderazgo educativo	Educación inclusiva e intervención docente	Atención para y en la diversidad en el aula
2792	2793	2794

ATENTAMENTE

"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"



S.E.P.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

MTRA. PATRICIA ALVAREZ MOSQUEDA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES SECRETARÍA ACADÉMICA

AEH/PAM/GR

Vo. Bo.



**LISTADO DE ESPECIALIZACIONES CON LOS MÓDULOS CORRESPONDIENTES
A CADA UNA DE ELAS Y LOS CAMPOS DE FORMACIÓN.**

UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA
NACIONAL

CAMPOS DE FORMACIÓN

DESARROLLO PERSONAL Y CONVIVENCIA		
Educación cívica y formación para la ciudadanía clave 287		
MÓDULO 1	MÓDULO 2	MÓDULO 3
Manejo de conflictos en el aula clave 286		
Procesos psicosociales que intervienen en situaciones conflictivas en el aula	Mediación y estrategias para el manejo de conflictos	Diversidad, inclusión y convivencia en el entorno escolar
2795	2796	2797
Educación cívica y ciudadanía: conceptos fundamentales	Educación en la paz, derechos humanos y cultura de la legalidad	La escuela y la construcción de la ciudadanía
2798	2799	2800
EXPLORACIÓN DEL MUNDO SOCIAL		
Espacio geográfico y diversidad sociocultural clave 288		
Cambio social: de lo global a lo local, las relaciones sociales e identidad	Distribución geográfica y desigualdad socioeconómica	La metodología de la geografía en la Educación Básica
2801	2802	2803
Tiempo y espacio histórico clave 289		
Sujetos, participación y procesos históricos-sociales	Sistema mundo como unidad y convivencia	La metodología de la historia en Educación Básica
2804	2805	2806
Sociedad, política y cambio educativo clave 290		
Globalización y cambio educativo	Reforma y gestión de la educación en México	La escuela pública de Educación Básica: retos y posibilidades
2807	2808	2809
EXPLORACIÓN DEL MUNDO NATURAL		
Realidad, sociedad- tecnología clave 291		
Tecnología y salud	Tecnología y vida cotidiana	Tecnología y trabajo
2810	2811	2812
Realidad ambiente y educación clave 292		
El ambiente	Dónde y cómo vivimos	Dónde y como viviremos
2813	2814	2814
Sexualidad y sociedad clave 293		
Acciones naturales reacciones apropiadas	Preguntas naturales, respuestas apropiadas: influencias biológicas sobre la identidad sexual y sus cuidados	? Como educar en sexualidad?
2815	2816	2817

ATENAMENTE
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"



S. E. P.
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

MTRA. PATRICIA ALVAREZ MOSQUEDA
SUBDIRECCION DE ESCOLARES
SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ESCOLARES
SECRETARIA/ACADEMICA

Vo. Bo.

AH/PAM/GH



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES**

**ACUERDO DE ENMIENDA AL REGISTRO PARA
LA ADICIÓN DE ESTUDIOS DE TIPO SUPERIOR.**

Con fundamento en los artículos 10, 23 fracciones X y XIV de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, Relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal, 9º incisos a), b), c) y d), 18, 22 fracciones I y VI de su Reglamento, en atención a la solicitud de Enmienda al Registro de la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, con número de expediente 09-00134, se ha tenido a bien dictar el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO.- Se aprueba el dictamen de Enmienda al Registro correspondiente.

SEGUNDO.- La vigencia del presente Acuerdo, estará condicionada a la observancia de las obligaciones preceptuadas en los artículos 55 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, Relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal, 9º y 20 de su Reglamento.

TERCERO.- Inscríbase en la Sección Primera del Libro 71-XXXI de Instituciones Educativas, a foja 302, el presente Acuerdo de Enmienda al Registro de la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, para la adición de los estudios de MAESTRÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA (Clave DGP 241546), así como los de ESPECIALIZACIÓN EN COMPETENCIAS PROFESIONALES PARA LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA EN LA EDUCACIÓN BÁSICA (Clave DGP 242712), que se imparten en las Unidades UPN 161, de Morelia, Mich., (exp. 16-00087); UPN 162, de Zamora, Mich., (exp. 16-00088); UPN 163, de Uruapan, Mich., (exp. 16-00089) y UPN 164, de Zitácuaro, (exp. 16-00090).

CUARTO.- Notifíquese.

México D.F., a 4 de febrero del 2010
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
DIRECTOR DE AUTORIZACIÓN Y REGISTRO PROFESIONAL
LIC. JOSÉ LUIS LOBATO ESPINOSA
DIRECCIÓN DE AUTORIZACIÓN Y REGISTRO PROFESIONAL



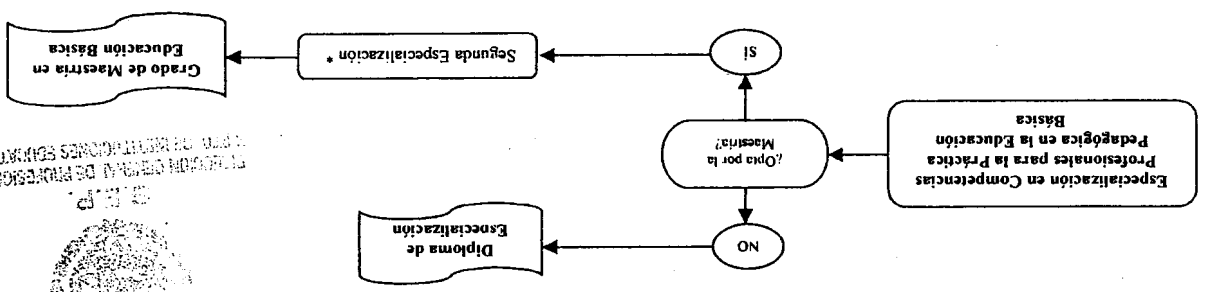
HR...
Investigates Sur 2387, Col. San Ángel C.P. 01000, México, D.F., Tel. 3601-3915 (directo y fax) 3601-1000 Ext. 12559.



**SUBSECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES**

**DICTAMEN DE ENMIENDA AL REGISTRO PARA
LA ADICION DE ESTUDIOS DE TIPO SUPERIOR.**

Con relación a la solicitud de Enmienda al Registro presentada por la C. PATRICIA ALVAREZ MOSQUEDA, SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ESCOLARES de la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, con número de expediente 09-00134, para la adición de los estudios de MAESTRÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA, así como los de ESPECIALIZACIÓN EN COMPETENCIAS PROFESIONALES PARA LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA EN LA EDUCACIÓN BÁSICA, que se imparten en las Unidades UPN 161, de Morelia, Mich., (exp. 16-00087); UPN 162, de Zamora, Mich., (exp. 16-00088); UPN 163, de Uruapan, Mich., (exp. 16-00089) y UPN 164, de Zitácuaro, (exp. 16-00090), se hace de su conocimiento que se ha integrado a su expediente solicitud debidamente requisitada; Constancia de Aprobación de los Planes de Estudio de la Maestría y Especialización materia del presente dictamen, signada por la Dra. Sylvia Ortega Salazar y por la Dra. Aurora Elizondo Huerta, Rectora y Secretaria Académica, respectivamente, de la Universidad Pedagógica Nacional; Oficio N° S.S.E.0013/10, signado por la Mtra. Patricia Álvarez Mosqueda, Subdirectora de Servicios Escolares, de la Dirección de Planeación, mediante el cual informa que la Maestría en Educación Básica oferta un plan de estudios conformado por dos especializaciones, cada una con tres módulos trimestrales para obtener el total de créditos de la maestría, siendo necesario cursar un total de seis módulos; asimismo señala que existe un tronco común para la Maestría que es la Especialización en "Competencias profesionales para la práctica pedagógica en la educación básica", al término de la misma, los alumnos pueden optar por obtener el Diploma de Especialización y con el concluir sus estudios o bien, elegir una segunda especialización del catálogo de especializaciones y con ello completar los créditos y obtener el grado de Maestría.



* Especializaciones: 1.- Construcción de habilidades de pensamiento; 2.- Gestión y procesos organizacionales en educación básica; 3.- Enseñanza de la lengua y recreación literaria; 4.- Animación sociocultural de la lengua en educación básica; 5.- Pedagogía de la diferencia y la interculturalidad; 6.- Inclusión e integración educativa; 7.- Manejo de conflictos en el aula; 8.- Educación cívica y formación para la ciudadanía; 9.- Espacio geográfico y diversidad sociocultural; 10.- Tiempo y espacio histórico; 11.- Sociedad, política y cambio educativo; 12.- Realidad, sociedad-tecnología; 13.- Realidad ambiental y educación, así como 14.- Sexualidad y sociedad. Cabe señalar que para las especializaciones antes mencionadas, no se expedirá cédula profesional.

Planes de Estudio, Formatos de: Certificado de Estudios, Acta de Examen, Diploma de Especialización, Grado Académico, Catálogo de Sellos y Firmas, debidamente protegidos con el sello oficial de la autoridad competente, así como pago de Derechos Federales. -----
Cumplidos los requisitos legales, procede formular los siguientes -----

Instituto Sur 2387, Col. San Ángel C.P. 01000, México, D.F., Tel. 3601-3915 (directo y fax) 3601-1000 Ext. 12559.

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES**



SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSIDERANDOS:

1.- Que la Institución solicitante se encuentra registrada en esta Dirección General de Profesiones.

2.- Que los Grados Académicos de Tipo Superior se expedirán como **Maestro(a)** en Educación Básica y las cédulas correspondientes serán emitidas como **MAESTRÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA**. Los diplomas de especialización se expedirán como **Especialización en Competencias Profesionales para la Práctica Pedagógica en la Educación Básica** y las cédulas respectivas como **ESPECIALIDAD EN COMPETENCIAS PROFESIONALES PARA LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA EN LA EDUC. BÁSICA**.

Vistos los documentos que obran en el expediente y los anteriores considerados, con fundamento en la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, se somete a consideración el siguiente

R E S O L U T I V O :

ÚNICO.- Es procedente la Enmienda al Registro de la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, con número de expediente 09-00134, para la adición de los estudios de **MAESTRÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA (Clave DGP 241546)**, así como los de **ESPECIALIZACIÓN EN COMPETENCIAS PROFESIONALES PARA LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA EN LA EDUCACIÓN BÁSICA (Clave DGP 242712)**, que se imparten en las Unidades UPN 161, de Morelia, Mich., (exp. 16-00087); UPN 162, de Zamora, Mich., (exp. 16-00088); UPN 163, de Uruapan, Mich., (exp. 16-00089) y UPN 164, de Zitácuaro, (exp. 16-00090); lo anterior a efecto de que se sirva acordar lo conducente.

México, D.F., a 4 de febrero del 2010

**VISTO BUENO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

C. HUGO RODOLFO PÉREZ SALINAS



LA C. DICTAMINADORA

MA. MÓNICA G. ALVAREZ DEL CASTILLO